

## BOLETIN



## OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE LEÓN

Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 213504. Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 226000.

MARTES, 18 DE MARZO DE 1975

NÚM. 64

No se publica domingos ni días festivos. Ejemplares sueltos: 5 pesetas. Dichos precios serán incrementados con el 10% para amortización de empréstitos.

## Excm. Diputación Provincial de León

## CONVOCATORIA

Haciendo uso de las facultades que me son propias, he acordado convocar el Pleno de esta Excm. Diputación para celebrar sesión extraordinaria el día 20 de marzo actual, a las doce horas con el siguiente

## ORDEN DEL DIA

1. Acta-borrador sesiones ordinaria y extraordinaria de 28 de febrero y 1.º de marzo.
2. Cuenta general Presupuesto Ordinario, ejercicio 1974.
3. Cuenta general Presupuesto Especial Fray Bernardino de Sahagún ejercicio 1974.
4. Cuenta general Presupuesto Especial Escuela A. T. S., curso 1973-74.
5. Cuenta general Presupuesto Especial Caja Crédito ejercicio 1974.
6. Cuenta general Presupuesto Especial Servicios Hospitalarios ejercicio 1974.
7. Proyecto Presupuesto Especial Caja Crédito ejercicio 1975.
8. Proyecto Presupuesto Especial Contribuciones ejercicio 1975.
9. Expediente insolventes y bajas Arbitrio Provincial 2.º semestre 1974.
10. Facturas y Certificaciones de obra.
11. Expedientes de subvenciones y ayudas.
12. Acuerdos Organo Gestión Servicios Hospitalarios.
13. Movimiento acogidos de enero de 1975.
14. Resumen del movimiento acogidos del año 1974.
15. Propuesta actualización retribuciones personal Servicio Recaudatorio.
16. Escrito de un funcionario, solicitando licencia para asistir a Curso perfeccionamiento.
17. Idem de un funcionario solicitando abono horas extraordinarias.
18. Instancias tres funcionarios so-

- licitando préstamo adquisición de vivienda.
19. Escrito dos Asistentes Sociales sobre abono de atrasos.
20. Expediente disolución Entidad Local Menor de Busnadiago.
21. Expedientes de cruces de caminos Vecinales.
22. Reparaciones de CC. VV.
23. Proyecto reparación CC. VV. de: Castrocontrigo a Truchas; Truchas a La Baña; Pombriego a Silván; Corporales a Quintanilla Losada; Truchas a Corporales, y Pombriego a Benuza.
24. Pliego de condiciones obras construcción carretera acceso del Puerto de Panderrueda a Posada de Valdeón.
25. Pliego de condiciones obras reparación C. V. "Fasgar a Aguas-mestas".
26. Concierto entre el Ayuntamiento de Toreno y el Centro Coordinador de Bibliotecas.
27. Propuesta de adjudicación de las obras e instalaciones ganaderas en la finca de Bustillo del Páramo.
28. Adquisición directa diversas partidas de lencería para equipamiento del Hospital General.
29. Concurso para adquisición de maquinaria con destino a la Imprenta Provincial.
30. Petición Ayuntamiento Congosto de abono obras complementarias ejecutadas en las de "abastecimiento de agua y alcantarillado de Almazcara".
31. Propuesta Ilmo. Sr. Presidente asignación cantidad para financiar aportación Diputación a obras a realizar con cargo a Acción Especial Comarca Riaño y para acondicionamiento caminos de acceso a pueblos incommunicados.
32. Propuesta financiación obras incluidas en adicional al Plan Cooperación del bienio 1974-75.
33. Cuenta general liquidación Presupuesto Especial Caja de Crédito Provincial Cooperación, ejercicio 1974.

34. Presupuesto Especial de la Caja de Crédito Provincial para Cooperación, ejercicio 1975.
35. Dictámenes de la Comisión de Gobierno.
36. Resoluciones de la Presidencia.
37. Informaciones de la Presidencia. León, 17 de marzo de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 1695

## CONVOCATORIA

Haciendo uso de las facultades que me son propias, he acordado convocar el Pleno de esta Excm. Diputación para celebrar sesión extraordinaria el día 20 de marzo actual, a las trece horas y treinta minutos, con el siguiente

## ORDEN DEL DIA

- Unico.—Participación de la Excelentísima Diputación Provincial de León en el concurso Autopista Campomanes-León. León, 17 de marzo de 1975.—El Presidente, Emiliano Alonso S. Lombas. 1696

## ADUANA DE GIJON

Expte. D. F. R. núm. 24/75.

Notificación de puesta de manifiesto. D. Alberto Bercianos Seijas, de ignorado paradero.

Esta Administración notifica a usted haberse instruido el expediente de Diligencias Faltas Reglamentarias número 24/75, como consecuencia del acta de aprehensión levantada por el Grupo Fiscal de la Guardia Civil de León, el día 6 del actual, por supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles de 30 de junio de 1964, con el vehículo marca Peugeot 404, matrícula francesa 6928-88-33.

Asimismo se le participa que dicho expediente queda puesto de manifiesto en un plazo de diez días, a partir de la presente notificación, a los efectos previstos en el art. 91 de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17-7-58.

Gijón, 11 de marzo de 1975.—Al Administrador Principal (ilegible). 1571

## Administración Municipal

### Ayuntamiento de León

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para contratar las obras de instalación de agua limpia y alcantarillado en zona de Los Lombos de Armunia, teniendo en cuenta:

Tipo de licitación: 697.594,10 ptas.  
Plazo de ejecución: Treinta días laborables.

La documentación estará de manifiesto en la Secretaría General.

Fianza provisional: 13.900,00 ptas.

Fianza definitiva: La máxima prevista en el Reglamento de Contratación.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don ....., vecino de ..... con domicilio en ....., provisto del correspondiente Documento Nacional de Identidad número ..... y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, Presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de ....., las acepta íntegramente y se compromete a ..... con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra.—(Fecha y firma del proponente).

Las plicas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el *Boletín Oficial del Estado*, de 10 a 12 horas, en la expresada oficina; y la apertura de proposiciones tendrá lugar en el Despacho de la Alcaldía, a las 13 horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Se cumplen las exigencias previstas en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

León, 5 de marzo de 1975.—El Alcalde (ilegible).

1493 Núm. 565.—539,00 ptas.

\*\*

Acordado por la Comisión Permanente de este Excmo. Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 6 de marzo del presente año, la iniciación del expediente de inclusión en el Registro Municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación Forzosa de la finca número 29 de la Avenida de Padre Isla y número 1 de la calle Ramiro de Valbuena, a instancia de D. Salvador Millán Merino, en nombre propio y de los demás herederos de D. Salvador Millán Torres, propietarios de dicha finca, se hace público para que cuantas personas se consideren interesadas puedan alegar ante este Excmo. Ayuntamiento, en el plazo de quince días

a partir de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, cuanto estimen conveniente en defensa de sus derechos, así como aportar o proponer las pruebas oportunas, de conformidad con lo establecido en el artículo 15, c) y d) del Reglamento de Edificación Forzosa y Registro Municipal de Solares.

León, 11 de marzo de 1975.—El Alcalde (ilegible).

1602 Núm. 618.—330,00 ptas.

\*\*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público, por término de diez días, a efectos de reclamaciones, que en este Ayuntamiento se tramita expediente de concesión de licencia para las siguientes actividades:

D.<sup>a</sup> MARIA LUZ GUTIERREZ ZAPICO, que solicita la apertura de una perfumería en el bajo de la casa número 9 de la calle República Argentina.

D. HELIODORO GONZALEZ GARCIA, que solicita la instalación de un depósito de fuel-oil de 5.000 litros de capacidad para la calefacción del edificio sito en la calle Conde Guillén núm. 13.

D. LISARDO LLAMAZARES FUERTES, que solicita la instalación de un depósito de fuel-oil de 10.000 litros de capacidad para la calefacción del edificio sito en la calle Fray Luis de León sin número.

TALLERES ECHEVARRIA, que solicitan la instalación de gas propano a granel en el Hospital General «Princesa Sofía», sito en el Alto de la Nevera.

D. RAIMUNDO SAHELICES ALONSO, que solicita la apertura de un taller de piedra artificial y derivados en la Avda. de San Froilán núm. 1.

D. LUIS CESAR GARCIA GONZALEZ, que solicita la apertura de un obrador de confitería con despacho, en la calle República Argentina n.º 8.

D. SANTOS ALONSO PRIETO, que solicita la instalación de un taller de encuadernación y sellos de caucho en la Avda. de José M.<sup>a</sup> Fernández n.º 30.

D. DOMINGO FERNANDEZ BELLO, que solicita la apertura de un depósito de carbones en la calle Torre Llambrión núm. 34.

D. JOSE SANCHEZ LOPEZ, que solicita la apertura de un taller de carpintería en la calle Antolín López Peláez núm. 11.

D. MANUEL SANTOS DIEZ, que solicita instalar un ahumadero de carnes en la calle del Paso núm. 5.

León, 8 de marzo de 1975.—El Alcalde, Manuel Díez Ordás.

1595 Núm. 613.—616,00 ptas.

### Ayuntamiento de Cistierna

Por D. Moisés Fernández Rodríguez, se ha solicitado licencia para instalar un tanque enterrado de gas propano para suministrar una caldera de calefacción, un acumulador de agua caliente y una cocina; con capacidad de 2.000 litros, con emplazamiento en Cistierna, calle Víctor Rodríguez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 30 del Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas de 30 de noviembre de 1961, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad de referencia, puedan formular por escrito, que presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes, durante el plazo de diez días hábiles.

Cistierna, 6 de marzo de 1975.—El Alcalde, Manuel González Díez.

1519 Núm. 626.—264,00 ptas.

### Ayuntamiento de Camponaraya

Solicitada la devolución de la fianza prestada para tomar parte en el concurso de Revisión de Urbana de este Ayuntamiento, por el Contratista D. José Ramón Carril Pan, vecino de Pontevedra, se hace público en cumplimiento de cuanto determina el artículo 88 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a fin de que puedan presentarse reclamaciones en el plazo de quince días, de 9 a 13 horas.

Camponaraya, 5 de marzo de 1975. El Alcalde (ilegible).

1574 Núm. 625.—176,00 ptas.

\*\*

Se pone en conocimiento de todas las personas interesadas que a partir del siguiente día al de la publicación del presente anuncio en el tablón de anuncios y BOLETIN OFICIAL de la provincia, podrá examinarse el padrón del arbitrio sobre riqueza urbana, por espacio de quince días, de 9 a 13 horas y formular por escrito los reparos que estimen pertinentes.

Camponaraya, 5 de marzo de 1975. El Alcalde (ilegible). 1574

### Ayuntamiento de Villaquilambre

Habiéndose confeccionado y dictaminado favorablemente por la Comisión de Hacienda, las cuentas que luego se expresarán, quedan expuestas al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de quince días hábiles y ocho más, al objeto de que puedan ser examinadas por quien lo desee y formular las reclamaciones que se consideren pertinentes:

1.º Cuenta general del presupuesto ordinario de 1974.



2.º Cuenta general de administración del patrimonio municipal, correspondiente al año de 1974.

3.º Cuenta general del presupuesto extraordinario referente a la construcción de una línea eléctrica.

4.º Cuenta general del presupuesto extraordinario relativa a la construcción de la carretera Villaquilambre-Robledo.

Villaquilambre, 10 de marzo de 1975.  
El Alcalde, Ovidio Fernández Fernández. 1575

\*\*

El proyecto técnico redactado por los ingenieros D. Guillermo Santarén García y D. Vicente Lisalde López, que servirá de base para la pavimentación total de la calle Real del pueblo de Navatejera, de este municipio, y cuyo presupuesto suma la cantidad de 4.736.107 pesetas, queda expuesto al público, en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante el plazo de un mes, al objeto de que pueda ser examinado por quien lo desee y formular las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Villaquilambre, 10 de marzo de 1975.  
El Alcalde-Presidente, Ovidio Fernández Fernández. 1576

#### Ayuntamiento de Carrizo

Esta Corporación municipal tiene acordado celebrar concurso-subasta para la adaptación y puesta en riego de una parcela de terreno propiedad del pueblo de Quiñones del Río, a cuyo efecto, en la Secretaría Municipal se halla de manifiesto el pliego de condiciones y demás documentos, pudiendo presentar reclamaciones en el plazo de ocho días al amparo de lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

Carrizo, 7 de marzo de 1975.—El Alcalde, (ilegible). 1579

#### Ayuntamiento de Ponferrada

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de febrero último, el proyecto de «Pavimentación de calles en Rimor», por el presente se somete a información pública por el plazo de un mes.

A tal fin, el expediente tramitado se halla de manifiesto en la Sección Técnica durante las horas de oficina y en el indicado periodo, para que pueda ser examinado y objeto de las reclamaciones pertinentes.

Ponferrada, 10 de marzo de 1975.—El Alcalde, Juan Fernández Buelta. 1573

\*\*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 17 de febrero último, el proyecto de pavimentación de calles y construcción de

aceras en Columbriños, por el presente se somete a información pública por el plazo de un mes.

A tal fin, el expediente tramitado se halla de manifiesto en la Sección Técnica durante las horas de oficina y en el indicado periodo, para que pueda ser examinado y objeto de las reclamaciones pertinentes.

Ponferrada, 10 de marzo de 1975.—El Alcalde, Juan Fernández Buelta. 1573

### Administración de Justicia

#### Juzgado de Primera Instancia número Dos de León

D. Juan Aladino Fernández Agüera, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número dos de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos ante este Juzgado con el núm. 34 de 1975, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En la ciudad de León, a diecinueve de febrero de mil novecientos setenta y cinco. Visto por el Ilmo. Sr. D. Gregorio Galindo Crespo, Magistrado-Juez de Primera Instancia número dos de León, los presentes autos de juicio ejecutivo, seguidos a instancia de Decel, S. A., de León, representado por el Procurador D. Santiago González Varas, y dirigido por el Letrado D. Carlos Callejo, contra Promociones y Construcciones Covadonga, S. A., que por su incomparecencia ha sido declarado en rebeldía, sobre reclamación de 2.334.106,44 pesetas de principal, intereses y costas, y

Fallo: Que debo mandar y mando seguir la ejecución adelante contra los bienes embargados en este procedimiento como propiedad de Promociones y Construcciones Covadonga, S. A., y con su producto pago total al ejecutante Decel, S. A., de León, de los 2.334.106,44 pesetas reclamadas, intereses de esa suma al cuatro por ciento anual desde los protestos y las costas del procedimiento a cuyo pago condeno a dicho demandado que por su rebeldía se notificará la sentencia en la forma prevista por la Ley.—Así por esta mi sentencia, juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo».

Y para que sirva de notificación al demandado rebelde, expido el presente edicto para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la pro-

vincia en la ciudad de León a cinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Juan Aladino Fernández. 1563 Núm. 603.—594,00 ptas.

#### Juzgado de Primera Instancia de Cistierna

Don Germán Baños García, Juez Comarcal de Cistierna, en prórroga de jurisdicción, en funciones de Juez de Primera Instancia de la villa de Cistierna y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y con el número 9/75, a instancia de don Silvano Villarroel del Blanco, mayor de edad, viudo, propietario y vecino de Cistierna, con el Ministerio Fiscal, se tramita expediente de dominio para la inmatriculación en el Registro de la Propiedad de este Partido de la siguiente finca:

Urbana en Cistierna, calle Bernardo Valdés, sin número, de una superficie total de seiscientos veinte metros cuadrados, de los cuales ochenta y cuatro corresponden a cocheras y noventa y seis a un local, siendo el resto patios o solar. Forma toda única unidad urbana, que linda: Norte, calle General Mola, con entrada a semiesquina calle Bernardo Valdés; Este, calle Bernardo Valdés; Sur, propiedad de D. Crescencio Corral Díez y servicio de rinconada del Padre Isla; Oeste, Pedro Rodríguez Álvarez, de cuya propiedad o cuyas propiedades están separadas por una calleja de servicio común para ambas fincas, y otra propiedad de D. Rogelio de la Parra Suárez.

Y por el presente se cita a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada, a fin de que dentro de los diez días siguientes a la publicación del presente, puedan comparecer ante este Juzgado a alegar cuanto a su derecho convenga, bajo los apercibimientos legales.

Dado en Cistierna a uno de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Germán Baños García.—El Secretario (ilegible). 1559 Núm. 600.—506,00 ptas.

#### Juzgado de Primera Instancia número uno de Ponferrada

Don Alberto Rodríguez Martínez, Juez de Primera Instancia número uno de Ponferrada y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo y con el núm. 144 de 1973, se tramitan autos acumulados de juicio ordinario de menor cuantía a instancia de D. Gonzalo Gómez Ovalle, mayor de edad, casado, industrial y vecino de Ponferrada, representado por el Procurador D. Francisco González Martínez, contra otro y D. Olegario Merayo Mérayo, mayor de edad, casado, industrial y vecino de León, en reclamación de cantidad, en cuyos autos he acordado por resolución de esta fecha sacar a la venta en pública subasta por segunda

vez, término de ocho días y con rebaja del veinticinco por ciento del precio de tasación, el siguiente vehículo embargado como de la propiedad de dicho demandado para responder de las sumas a cuyo pago fue condenado.

Un camión marca Barreiros, modelo 26/26, doble dirección, de 26.000 kilos de carga, matrícula OR-30.154. Valorado en seiscientos mil pesetas.

El acto del remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día veinticuatro de abril próximo, a las once horas, previniéndose a los licitadores: que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo referido; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero.

Dado en Ponferrada, a cinco de marzo de mil novecientos setenta y cinco. Alberto Rodríguez Martínez.—El Secretario (ilegible).

1598 Núm. 623.—539,00 ptas.

#### Juzgado Municipal número Dos de León

Francisco Miguel García Zurdo, Secretario del Juzgado Municipal del número dos de León.

Doy fe: Que en los autos de juicio de faltas núm. 723/74, seguidos en este Juzgado sobre lesiones, recayó la siguiente

#### TASACION DE COSTAS

Dcto. 1.035/59 de Tasas Judiciales.

	Pesetas
Registro D. C. 11. <sup>a</sup> . . . . .	20
Tramitación hasta sentencia y D. preliminares art. 28. . . . .	115
Médico Forense artículo 10 Tfa. 5. <sup>a</sup> . . . . .	125
Ejecución art. 30 Tfa. 1. <sup>a</sup> . . . . .	30
Pólizas Mutualidad Judicial. . . . .	120
Reintegro juicio y posteriores calculados . . . . .	60
D. C. 4. <sup>a</sup> de las Tasas señor Agente s/n. en autos . . . . .	150
<b>Total s. e. u. o. . . . .</b>	<b>620</b>

Importa la precedente tasación de costas las figuradas seiscientos veinte pesetas. Corresponde satisfacer dicho importe a mencionado condenado Dámaso Gutiérrez Lobelle, cuyo actual paradero se desconoce.

Y para que conste y dar vista a repetido condenado Dámaso Gutiérrez Lobelle, por tres días, por si le interesare la impugnación de algu-

na o algunas de las partidas que constan en repetida tasación, expido y firmo el presente para publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, en León a siete de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Francisco Miguel García Zurdo. 1529 Núm. 583.—396,00 ptas.

#### Cédula de emplazamiento

Conforme lo acordado por S. S.<sup>a</sup>, en los autos de mayor cuantía seguidos ante este Juzgado bajo el núm. 17/75, promovidos por D.<sup>a</sup> Esperanza Alvarez Moreno, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de León, representada por el Procurador señor González Varas, contra D. Carlos Miguel Díez García, mayor de edad, casado, vecino que fue de León y hoy en ignorado paradero, y contra otros, sobre tercería de dominio de la vivienda núm. 10 de la casa núm. 6, de la calle Arquitecto Torbado y un automóvil marca Seat matrícula LE-2654-A, por medio de la presente cédula que se insertará en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, se le llama por segunda vez, por el término de cinco días, para que comparezca en los autos y la conteste, bajo apercibimiento si no lo verifica, de pararle el perjuicio a que hubie lugar en derecho.

Y para que tenga lugar el emplazamiento acordado en la forma prevenida, expido la presente en León a seis de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario, Carlos García Crespo.

1565 Núm. 605.—330,00 ptas.

#### Magistratura de Trabajo

##### NUMERO DOS DE LEON

Don Juan Francisco García Sánchez, Magistrado de Trabajo número dos de León y su provincia.

Hace saber: Que en las diligencias de apremio contencioso, seguidas con el número de autos 1.725/74, ejecución 10/75, a instancias de Comercial Dival, S. A., contra Domiciano Fernández Losada, para hacer efectiva la cantidad de pesetas trece mil quinientas cuarenta y una, concepto principal, con más tres mil calculadas provisionalmente para costas, he acordado la venta en pública subasta de los bienes relacionados a continuación:

Un vehículo marca Morris 1.100, matrícula CR-36.870, tasado en 50.000 pesetas.

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura de Trabajo, sita en la Plaza Calvo Sotelo, 3, en primera subasta, el día tres de abril; en segunda subasta, el día diez de abril, y en tercera subasta, también en su caso, el día diecisiete de abril; señalándose como hora para todas ellas la de las once de la mañana, y se celebrarán bajo las condiciones siguientes:

1.º—Los licitadores deberán depositar previamente en la mesa del Tribunal el diez por ciento del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos. 2.º—No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, adjudicándose los bienes al mejor postor. El remate podrá hacerse a calidad de ceder a tercero. 3.º—En segunda subasta en su caso, los bienes saldrán con rebaja del 25 por 100 del tipo de tasación. 4.º—Que si fuera necesario una tercera subasta, los bienes saldrán sin sujeción a tipo, adjudicándose al mejor postor, si su oferta cubre las dos terceras partes del tipo de tasación que sirvió de base para la segunda subasta, ya que en caso contrario, con suspensión de la aprobación del remate, se hará saber el precio ofrecido al deudor, para que, en término de nueve días pueda liberar los bienes, pagando la deuda o presentar persona que mejore la postura última, haciendo previamente el depósito legal. 5.º—No habiendo postor, podrá la parte ejecutante dentro de los seis días siguientes después de la primera o segunda subasta, en su caso, pedir se le adjudiquen los bienes objeto de subasta, por las dos terceras partes del precio que hubiera servido de tipo en cada una de ellas.

Dado en León a cuatro de marzo de mil novecientos setenta y cinco.—Juan F. García Sánchez.

1534 Núm. 582.—759,00 ptas.

#### Anuncio particular

#### Comunidad de Regantes DEL CANAL BAJO DEL BIERZO

Se pone en conocimiento de todos los usuarios de esta Comunidad de Regantes, que el plazo de pago en período voluntario de la derrama del presente ejercicio, ha sido fijado del 1 al 30 del próximo mes de abril, a cuyo efecto la oficina recaudatoria, sita en la Sucursal de la Caja Rural Provincial de esta ciudad, estará abierta todos los días laborables, de 9 a 14 horas.

Los recargos establecidos en las Ordenanzas, empezarán a cobrarse a partir del día primero de mayo siguiente, a todos los usuarios que no hayan hecho efectivos sus recibos en el indicado plazo.

Ponferrada, 7 de marzo de 1975.—El Presidente del Sindicato, Samuel Pacios.

1567 Núm. 624.—242,00 ptas.

LEON  
IMPRESA PROVINCIAL  
1975